



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-05496123-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado - cambio de Director de Tesis y designación Codirector - Lucía LUQUEZ

VISTO la nota presentada por la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires Farmacéutica Lucía Mercedes LUQUEZ, mediante la cual solicita cambio de Dirección de Tesis y designación de una nueva Codirectora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RESCD-2021-643-E-UBA-DCT_FFYB, de fecha 21 de octubre de 2021, se admitió al Doctorado de la Universidad de Buenos Aires a la candidata de referencia y se designó a la Dra. María Cecilia GARCÍA VIOR y a la Dra. Romina Julieta GLISONI, como Directora y Codirectora de Tesis, respectivamente.

Que en la nota de referencia, la tesista, hace saber que la Dra. María Cecilia GARCÍA VIOR manifestó vía mail que no continuará con la Dirección de Tesis para la cual ha sido designada.

Que en COPDI-2023-01667247-UBA-DPO#SP_FFYB, obra constancia de la veracidad de lo manifestado en el considerando anterior por parte de la Directora del Departamento de Ciencias Químicas, Dra. María de las Mercedes BLANCO.

Que, por tal motivo, se entiende la Dra. María Cecilia GARCÍA VIOR renuncia al cargo de Directora de Tesis.

Que la tesista mediante COPDI-2023-01667247-UBA-DPO#SP_FFYB solicita que la actual Codirectora de Tesis, Dra. Romina Julieta GLISONI, pase a desempeñar las funciones de Directora de Tesis; y, asimismo, solicita que se designe a la Dra. Beatriz LANTAÑO como Codirectora de Tesis.

Que se cuenta con el aval de la Directora y Codirectora antes mencionadas.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución RESCS-2019-1686-E-UBA, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 14 de marzo de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia de la María Cecilia GARCÍA VIOR como Directora de Tesis de la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires Farmacéutica Lucía Mercedes LUQUEZ.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Romina Julieta GLISONI como Directora de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR a la Dra. Beatriz LANTAÑO como Codirectora de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.